

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C diez de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2014-228- DEL JUZ 21 C.C.

Para representar a las personas emplazadas e indeterminadas, se designa al abogado CARLOS RAMIREZ – carlosramirez1969@hotmail.com - quien ejerce habitualmente la profesión. Comuníquesele por el medio más expedito, indicándole que el cargo es de forzosa aceptación.

Se señala para gastos de la curaduría, la suma de \$ 400.000.00

Agréguese a los autos la comunicación enviada por Catastro Distrital. En conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
45	fijado
Hoy	13 JUL 2020 de las 8 00 A.M
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	